

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Viernes 28 de Enero de 1876.

Número 4.900.

La Crónica Meridional.

ESTELLA.

Esta ciudad es la capital de una de las cinco vecindades ó distritos en que está dividida Navarra, y que son además de la de su nombre las de Pamplona, Tudela, Sangüesa y Olite. Está situada en un fértil valle que riegan las aguas del Ega y del Amezcuca, que se unen antes de llegar á la ciudad y la atraviesan por el centro. Su población es de unos 6,000 habitantes divididos en seis parroquias. Tenía seis conventos de frailes y otros tantos de monjas.

De los últimos existen tres que son Benitas, Santa Clara y Recoletos Franciscas. Tiene varios molinos sobre el río, lavaderos de lana, que la da en gran abundancia la comarca y algunos batanes. Algunos de sus edificios son notables por su antigüedad. Su origen y fundación son desconocidos. Antiguamente había junto á Estella un barrio llamado Lizarra, que en 1188 reinando Don Sancho el Sabio, era considerado como una calle de la ciudad. En él vivían los judíos. Allá por el año 1329 los vecinos de Estella empezaron á revelar sus instintos asaltando un día el barrio de los judíos, pasándolos todos á cuchillo y reduciendo sus casas á cenizas. Como la mayor parte de las poblaciones de este país, tiene también Estella sus tradiciones. Citaré algunas para solaz del piadoso lector. Un obispo de Acaya, reinando Teobaldo II, fué en peregrinación á Santiago, de donde trajo en una cajita parte de la espalda del Santo apóstol. Hizo el viaje sin comitiva y de incógnito, y hé aquí que al regresar á su país pasó por Estella, donde enfermó gravemente y murió en un hospital sin saberse quien era. Se le sepultó en la fosa común y con él la reliquia.

Pero aquella noche se observaron algunas luces sobre la sepultura, continuaron en las siguientes y descubierta y registrada la sepultura se encontró la reliquia en cuestión y un escrito que daba fé de haberla sacado el difunto obispo. En 1373 Carlos III de Navarra mandó colocarla en un re-

liquiario de oro y concedió á la ciudad el derecho que se llamó de las Pamas, que consistía en que el párroco pudiera meter la mano en todos los sacos de trigo que entrasen los juéves en la ciudad y que lo que sacase con el puño sirviese para el culto del Santo.

Otra de las tradiciones es que en tiempo de los judíos se alborotaron estos en una ocasión y pretendieron saquear la ciudad, armándose todo el vecindario y rechazándolos. Esto ha dado lugar á que en la procesion que allí se celebra el día de Viernes Santo vayan escoltando los misterios casi todos los vecinos de Estella armados de palos, escopetas, hoces, picos, lanzas, etc., lo cual dá á la ceremonia un carácter especial. Abre la marcha en esta procesion un jóven de unos veinte años vestido de San Miguel que recorre los conventos de monjas al frente de la procesion.

Entre los varios símbolos y alegorías de que esta se compone llaman la atención cuatro pendones que representan los cuatro elementos: agua, fuego, tierra y aire. Los tres primeros están perfectamente representados, pero el cuarto lo está por un monigote y debajo la palabra «aire». Por lo cual en este país se dice que en Estella ven el aire una vez al año.

Goza de varios fueros y privilegios que le concedió el rey don Sancho Ramirez y confirmó por escrito don Sancho el Sabio en 1164. Estos fueros entre otras cosas, contienen que los de Estella «no fuesen en hueste sino con pan de tres días y esto cuando se hubiese de dar batalla campal ó si el Rey estuviese cercado», que donde quiera que comprasen ó adquiriesen heredades las tuviesen libres y que poseyéndolas un año y un día sin contradicción no pudiesen ser molestados en su posesion; que disfrutasen todos los montes, pastos y aguas en el término que pudiesen recorrer en un día volviendo á la población; que no teniendo testigos les valiese su juramento; que nadie fuese preso dando fiador de derecho; que por simple fornicacion no pagasen pena alguna, pero habiendo fuerza debería el hombre casar con la muger si era de su calidad, y no sien-

dolo, debería buscarla un marido de sus circunstancias; si el hombre no cumplía, debería ser entregado á merced de los parientes de la muger; que ningun vecino fuese juzgado fuera de su pueblo, etc.

Está la ciudad rodeada de montañas entre las cuales descuellan las ya célebres de Monte-jurra, Monjardin, Esquinza, Monte-Muro y Santa Bárbara.

PARTE OFICIAL.

Día 24 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto autorizando á D. José Macías Marrón para ejecutar las obras de desagüe y saneamiento de los arroyos que ocupan la laguna de Ruiz Sánchez, en el término de Eciija.

Gracia y Justicia.—Relacion de los títulos del reino que han sido suprimidos. Han quedado suprimidos los títulos de títulos de marqués de Almazan, de Almenza, de Elche, de Mairena, de Montemayor, de Poza, de San Roman, de Veda, con grandeza, y de Villa-Manrique los de conde de Castañar, de García de Monteagudo, creado en 1475, de Palmós, de Saltes, de Santamarta y de Valarmino.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 23 de Enero de 1876.

Pas son las dudas que quedan ya acerca del resultado de las elecciones. El Sr. Castelar ha triunfado por fin en el quinto distrito de Barcelona donde su cometidor el Sr. Baró retiró su candidatura en el segundo día de elecciones. Los demás republicanos que luchaban aquella capital han sido vencidos aunque anoche no faltaba quien asegurase que el Sr. Soler y Plá había también triunfado pero no resulta cierto. A victoria alcanzada por el Sr. Caslar no ha producido mal efecto entreos ministeriales por que juzgan que será prueba de la imparcialidad con que por regla general se han hecho las elecciones.

Adeás todo el mundo considera al Sr. Castar como una gloria del par-

lamento español y cree que si bien el célebre orador procurará reorganizar su partido no podrá hacerlo por el odio cada vez mayor que le tienen los federales.

El peligro á juicio de las personas sensatas consiste en que personas que figuran en el partido radical y aun en el constitucional si pierden la esperanza de llegar al poder pueden unirse al Sr. Castelar.

No se sabe aun si el federal Sr. Serrallera que llevaba ventaja á su contrincante en el distrito de la Bisbal triunfará por fin. Si esto sucede será el único representante en las Cortes de dicho partido.

Los radicales cuentan ya con cuatro diputados que son los Sres. Olavarrieta, marqués de Sardeal, conde de Rius y D. Juan Anglada, aunque este último dicen algunos que figura ya al lado del Sr. Castelar.

Entre los constitucionales hay algunos que no se sabe aun si triunfarán como D. Angel Mansi y D. Venancio Gonzalez.

Cítanse en los círculos políticos algunos incidentes curiosos de la campaña electoral. El Gobernador de Barcelona, Sr. Villalva, recibió el primer día de elecciones las dos noticias de que había sufrido graves quemaduras una hija suya y su esposa estaba á la muerte en Madrid. El Sr. Villalva sin embargo ha tenido que permanecer en su puesto dirigiendo una eleccion en que casi todos los elementos le eran contrarios y sufriendo la amargura de que triunfase en uno de los distritos de su provincia el republicano mas caracterizado. Cuéntase también que el Gobierno tenía perdidos tres distritos en la provincia de Valladolid pero que nombrado Gobernador un abogado de aquella capital sin cometer coacciones aseguró el triunfo en dos de ellos para candidatos ministeriales y prometió al Gobierno que no saldría elegido el señor Moyano si así se le indicaba pero le contestaron que se limitara á hacerle comprender de una manera convincente que podía suceder esto y tal mañana se dió el Gobernador para cumplir lo mandado que creyéndose ya derrotado el Sr. Moyano en Valladolid acudió

no se dedicaba á un comercio al por menor, activo y fructuoso para la época y el país. Aunque apenas era de día, las ventanas estaban abiertas, y en una de ellas se veía á un individuo, cuyo aspecto inquieto y miradas investigadoras parecían aguardar de fuera la llegada de un segundo personaje, que había motivado el abandono material de su lecho. Un golpe violento dado en la puerta pareció disipar de improviso su inquietud, se apresuró á abrir, y acogió al recién llegado con las demostraciones mas obsequiosas de ceremonia y respeto.

—Hé aquí una honra, milord, que rara vez logran los hombres de mi humilde clase, dijo el dueño de la casa con toda la afectación inglesa de un hortera; pero he creído que le sería á V. S. mas agradable recibir aquí á los... á los... que una habitación que ocupa V. S. momentánea-

CAPITULO XXV

La entrevista referida en el capítulo precedente tenia efecto en el primeros cuartos de la noche. Ahora es necesario que trasportemos á nuestro lectores á otro diálogo que tuvo lugar gunas horas mas tarde, cuando el día principiaba á alumbrar á los laboriosos habitantes de Manhattan. Cerca de uno de esos almacenes construidos sobrestacas que hay en la orilla del brazo del mar, sobre el cual se halla tan ventajosamente situada en la ciudad, había una casa cuya posición y todos los signos exteriores que la caracterizaban denotaban su due-

mano de un proscrito; es honrado á su manera, y hay muchos pares, y aun príncipes, que no la tienen tan pura. Tratado con dulzura á aquel marino jóven, alegre y aventurero; le falta la experiencia de un hombre maduro, por su corazón es la bondad misma.

Arriesgaria mi vida por salvar la suya, pero el bergantín se debe salvar á toda costa. Adios!...

Hubo en la voz de Tiller un temblor leve que pareció desmentir por un momento la firmeza de su carácter. Estrechando por vez postrera la mano de Ludlow, regreó á su bote con el aplomo y el desembarazo de un hombre que desde mucho tiempo ha establecido su domicilio sobre el extenso Océano.

—Adios! repitió, dando al propio tiempo á sus marineros la órden de dirigirse hácia los escollos, á donde era im-

apresuradamente á presentar su candidatura en el distrito de la Nava de donde la retiró al fin cuando supo que no tendria candidato ministerial en frente en la capital de la provincia.

Hoy no se han recibido noticias importantes de la guerra.

L. N.

CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, carecen de interés.

Las noticias que hoy recibimos de Guipúzcoa del 19.

—La sorpresa de Artola ha costado al enemigo tres bajas vistas. Mientras se verificaba el movimiento de avance de nuestras tropas, cayó una granada de Lugaritz sobre la espalda de un carlista que huía, volviendo de vez en cuando el rostro para fijarse en las fuerzas que le perseguían.

Al reventar la granada, destrozando á aquel desgraciado, dijo un soldado nuestro, á quien tuve el gusto de conocer hoy, hablando con otro:

—Este murió como vivió, mirando atrás.

Estos rasgos, dignos de Víctor Hugo, son muy comunes entre nuestras tropas.

Hé aquí otro que vale un mundo.

Días atrás hicieron los carlistas una descarga sobre la carretera de Hernani, hiriendo y llevándose prisionero un cabo del primer batallón de marina, cuyos individuos acaban de estrenar capotes.

Al día siguiente varios soldados nuestros salieron á una avanzada, y desde allí preguntaron á los carlistas por su cabo.

—Está herido, *guiris*; está herido, contestaron ellos.

—Que nos lo devolváis pronto, *carcas*, porque si no os va á costar caro.

—¿Teneis capotes nuevos?

—Sí, y por cierto que no le habrá venido mal el de nuestro cabo á vuestro brigadier.

Las noticias que recibimos hoy de Bilbao alcanzan al 21.

—El día anterior se habian presentado á ir dulto seis soldados y un capitán carlista.

—El 20 por la noche hubo un vivo tiroteo por el lado de Larrasquitu y la Peña.

—El día 18 por la noche, nueve de los intrépidos voluntarios de Mena cayeron sobre la villa de Arciniega, llevándose prisioneros al comandante de armas carlistas de dicho punto, llama-

mado Palacios, y su asistente, sin que hayan tenido el menor percance á su regreso.

—Noticias de Navarra del 22 que recibimos hoy nos dicen que en un pueblo inmediato á Pamplona llamado Maquirriain han sufrido los carlistas grandes bajas, hallándose reunidos en la iglesia, por los fuegos de nuestra artillería.

—Las familias carlistas de Estella continúan abandonando la ciudad santa en la prevision de la entrada de nuestras tropas.

—Segun dos carlistas presentados, enfrente de San Cristóbal no hay mas que el sétimo batallón navarro, distribuido en unos cuantos pueblecitos inmediatos de uno de aquellos valles.

—A las fuerzas carlistas de Guipúzcoa se les han repartido estos días mantas y borceguies. Como no llegaban sin embargo, dichas prendas para todos los individuos de la faccion, se les han entregado una manta y un par de borceguies por cada dos individuos, que sortean entre sí la prenda con la cual deben quedarse de las dos.

—A las fuerzas carlistas de Guipúzcoa les han descontado la paga de un mes, con el pretexto de que dicho producto ha de ser destinado á la compra de ocho cañones que, colocados á Mendisrorrot, han de acabar (así lo ha dicho) con San Sebastian.

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de anoche:

La «Epoca» dice que España, bajo el reinado del rey Alfonso, se rehará ante los ojos del mundo, alcanzando nuevos días de prosperidad.

El «Cronista» aplaza examinar las quejas electorales hasta que resulte la verdad de la discusion de las actas.

El «Tiempo» aplaude el decreto concediendo gracias á los representantes de la industria y de las artes.

El «Diario Español» se espresen el mismo sentido.

El director de Contribuciones á disposición que se reuna y codifique la legislación del ramo, con objeto de formar una instruccion ú ordenanzas semejantes á las de aduanas.

El «Popular» dice que rein calma chicha en las regiones políticas, escuchándose mas que alguna que amarga de moderados ó constitucionales cuyas esperanzas han naufragado á la maldiciones de los radicales ó republicanos contra el Gobierno.

No creemos que se tomen el trabajo de maldecir.

La «Epoca» ruega al Gobierno que, despues de haber sido indultados los jefes que se comprometieron en movimientos,

cantonales, lo sean tambien los subalternos, quienes quizá se vieron arrastrados por el rigor mismo de las leyes de la disciplina. Este ruego honra á nuestro colega, y en verdad que no comprendemos por qué la gracia no se generaliza.

Insiste la «Epoca» en que ha faltado entusiasmo en las elecciones de parte de la oposicion, porque la Revolucion ha engendrado tedio y desengaños. ¿Como quiere nuestro colega que acudan á las urnas los declarados fueros de la ley, los que no han recibido cédula y los que han tenido que estar metidos en su casa para no sufrir ciertas persecuciones muy significativas?

El «Siglo Futuro» escribe un artículo titulado «El Pauperismo», en que señala el error que corre á la sociedad moderna.

Plantear el problema no es resolverlo, y como suponemos que los ultramontanos tendrán alguna fórmula para combatir el pauperismo bien podrian decirnosla, que estamos ganosos de oírles en esta clase de cuestiones.

La servidumbre antigua fué estirpada por la libertad. La servidumbre moderna ¿por qué principio será estirpada? Quizá los ultramontanos lo sepan, aunque suponemos que no echarán mano del conocido principio de la caridad privada y publica, que es mas bien paliativo que remedio.

Un industrial de Málaga se ha encontrado en un armario 16.000 reales, devolviéndolos á su dueño que los tomó como es consiguiente.

Dice anoche la «Epoca»: Los movimientos de que da cuenta la «Gaceta» de hoy han continuado con feliz éxito en Navarra hacia un tiempo excelente.

La ruinosa causa sobre defraudacion de derechos de la Hacienda, iniciada en 189 por denuncia de D. José Puig y Llagostera, proseguida contra el administrador que era en aquella fecha de la aduana de Barcelona, otros empleados de la misma y comerciantes de aquella plaza, y que tanto ocupó la atencion publica ya por la importancia que se atribuía á las supuestas defraudaciones, ya por el carácter de las personas á quienes se imputaban; ha terminado satisfactoriamente para los procesados, pues por sentencia que es definitiva por declaracion del supremo tribunal, han sido absueltos libremente sin que el procedimiento pueda perjudicarles ni ser obstáculo en su carrera.

Italia se encuentra amenazada de una huelga que puede tener consecuencias gravísimas: la de los molineros.

A consecuencia del crecido impuesto establecido sobre la molienda han empezado á cerrarse molinos en Véneto, en la Toscana, en la Emilia y hasta en Sicilia. En algunos puntos han quedado sin trabajo centenares y hasta millares de obreros y los periodicos dan la voz de alarma al gobierno para que ponga inmediato remedio al mal y evite las graves consecuencias que pueden tener.

En Vera ha triunfado definitivamente el Sr. Anglada á pesar de lo que anoche aseguraba un colega.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Roquetas 23 de Enero de 1876.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva dar insercion en el periódico que tan dignamente dirige al adjunto comunicado por cuyo favor le anticipa las gracias S. S. Q. B. S. M.

José M. Navarro de los Rios.

Debemos una esplicacion á la opinion pública para que juzgue sobre la historia de las elecciones de Roquetas.

Sabiase de antemano que el Alcalde D. José Morales estaba dispuesto á que el candidato de oposicion no sacase ni un solo voto; sabiase tambien de todo lo que es capaz quien no reconoce mas ley que su capricho; lo que faltaba saber era el procedimiento que se proponia emplear para alejar de las urnas á la gran mayoría electoral que con completa seguridad estaba dispuesta á votar á don José Andrés Tortosa.

Bien pronto se conoció el secreto. Al saber que el señor Tortosa acompañado de una dignísima comision de personas decentes y de representación debia llegar á este pueblo, dió orden á todos los posaderos, que inmediatamente le diesen aviso de la llegada, orden que revelando ya su propósito fué fácil evitar el golpe. Así fué que al momento de aparecerse de los caballos la espresada comitiva se marcharon casa del señor Vice-cónsul del Brasil á fin de que su carácter oficial sirviese de garantía á sus personas.

El celoso alcalde llegó á la posada y no encontrando á nadie mas que al criado, le pidió la cédula de vecindad, y apesar de habérsela entregado lo mandó con una pareja á la cárcel. Seguidamente se dirigió casa del señor Vice-cónsul y gracias á los ruegos de D. Antonio Barranco, que como primo del Alcalde, le trata con confianza pudo evitarse un gravísimo conflicto. Lo que no pudo evitarse fué que á pocos pasos de la casa de dicho señor, saliese una pareja de guardia civil y mandase hacer alto á los que acompañaban al Sr. Tortosa reconviéndoles con altanería dicho Sr. Alcalde por haber quebrantado su «bando», prohibiendo que discurriesen por la calle mas de tres personas reunidas. Los referidos señores disculparon su falta porque como forasteros no conocian las disposiciones vigentes del pueblo de Roquetas, siendo duramente apercebidos por referida autoridad con ser conducidos á la Cárcel si volvian á reincidir.

Con estos preliminares de la noche fácil era prever lo que seria al siguiente día. A las siete de la mañana varios electores esperaban á la puerta de la casa capitular para formar parte de la junta electoral; pero la puerta exterior estaba cerrada y se resignaron á esperar. Dió el reloj las ocho y media; á los cuatro minutos mas las nueve, y entonces fueron sorprendidos al ver que por dentro se abrió la puerta y apareció el a-

posible que le siguiera el buque; sin duda alguna nos volveremos á encontrar todavía, y hasta entonces adiós!

—De seguro que volveremos á encontrarnos al rayar el sol.

—No conteis con eso, mi valiente amigo.

Nuestra dama sabe ocultar su timon debajo de su cinturón, y atravesar así desapercibida por entre una flota entera.

Que os acompañen los buenos deseos de un marino: buen viento y buena vida! un regreso feliz al puerto, y buen recibimiento en vuestra casa!

No maltrateis á nuestro jóven, y que os acompañe el triunfo en todas vuestras empresas, siempre que no tengan por objeto un ataque contra mi bergantín.

En el mismo instante se inclinaron los marineros sobre sus remos, que

hendieron silenciosamente las olas, y ambos botes se hallaron muy pronto fuera del alcance de la vista.

mente á la sazón. ¿Quiere V. S. descansar un momento de su paseo?

—Gracias, Carnaby, contestó el visitante aceptando con el altanero desembarazo de un superior el asiento que le ofrecían.

Conozco en eso vuestra costumbre habitual, aunque dudo que sea prudente darme á conocer. ¿Ha venido?

—Sin duda alguna, milord; no se habría atrevido á haceros aguardar, ni yo hubiera permitido que así se os faltara al respeto. Está á las órdenes de V. S. para cuando guste mandarle llamar.

—¡Que aguarde! no hay necesidad de apresurarse.

Sin duda os habrá dicho, Carnaby, con qué objeto ha pedido esta entrevista, y vais á comunicármelo.

—Siento decir, milord, que ese hombre es testarudo como una mula. Bien conocía yo que era inconveniente poner-

guacil portero anunciando que el reloj estaba desordenado pero que podían ya pasar los electores. Subieron y se encontraron la mesa interina constituida con las únicas personas vespertinamente encerradas. El Alcalde arrojó del local al digno candidato de oposición, sosteniendo que en su ley no estaba escrito el artículo 41 que autoriza la entrada en todos los colegios á los electores del mismo distrito; le pidió la cédula de vecindad, la mandó testificar y sin embargo se negó á devolverla, sin duda para dejarle indocumentado; y en vano fueron las reclamaciones contra tan rudo ataque á los fueros de la ley y á la dignidad personal.

Presentóse en seguida un elector que el alcalde tenía seguridad que no era suyo y con la pareja de la guardia civil que con sus carabinas estaban sentados en los escaños del ayuntamiento, lo mandó á la cárcel donde lo ha tenido más de 30 horas, sin que se le recibiera declaración alguna.

Como era de esperar ya se pudo saber cual era su propósito y todos los electores temieron correr igual suerte y se abstuvieron de presentarse a votar la mesa, resultando por consiguiente la que elegida por una grande mayoría quiso el alcalde.

Parecía natural que una vez elegida la mesa, el alcalde se alejara del local, para no imponerse á los electores, pero precisamente ha sucedido todo lo contrario, pues como dictador rechazó los electores que no habían de votar al candidato ministerial, exigiéndoles además las cédulas de vecindad, y negándose á darlas á las personas que se la pedían.

Persuadidos ya que se hacia imposible luchar, y temerosos de graves conflictos y ver llena la cárcel de electores el digno candidato señor Tortosa, determinó que se abstuvieran de votarle, pues no quería ser causa de peligrosas consecuencias.

Esta es la sucinta narracion de lo ocurrido que estamos seguros que nadie con razon desmentirá, y que está consignada en un acta notarial. Con alkaldes como el que nos ocupa no hay duda que las elecciones pueden hacerse libremente.

Para mejor corroboracion de lo espuesto acaba de sucederme lo siguiente:

Habiéndome presentado en el colegio electoral acompañado del Notario don José Toranzo y varios testigos á escribir una protesta sobre los abusos y atropellos cometidos, el repetido alcalde, que á pesar de haber cesado de presidir la mesa interina, no por eso se ha separado mucho de la definitiva y hablando y resolviendo cuestiones como si estuviese ejerciendo como el día anterior, contestó conno muy buenas maneras, que eran las tres de la tarde y no era hora ya de admitir protestas lo cual confirmó el verdadero presidente, mas á fuerza de ruegos se consiguió, que al ménos se leyese, y con efecto se hizo, pero sentó tan mal su lectura que el alcalde con la mesa manifestaron que no se admitía por falsa y calumniosa, mandándose por repetido alcalde que se me condujese á la cárcel, pero gracias á la intervencion de don Manuel Lupion que se encontraba presente, que pudo conseguir que se me dejase en libertad y con lo cual se acabaron de ahuyentar los electores y de todo lo hecho dió fé el Notario.

José Maria Navarro de los Rios.

GACETILLAS.

Concierto.— En los espaciosos y bien decorados salones del local de San Pedro el viejo, se prepara uno de Guitarra por el célebre D. Julian Arcas, que vuelto de nuevo á la vida artística donde há recogido tantos y merecidos laureles, emprende sus difciles tareas, dando su primer concierto en esta capital antes de marcharse al extranjero para donde saldrá en breve.

Agradecemos á tan eminente artista, que á su despedida de esta capital de cuya provincia es hijo, nos proporcione el gusto de oírle y verle ejecutar en el difícil instrumento que domina, los armoniosos y dulces sonidos que únicamente él sabe producir en la guitarra. Dicho concierto será amenizado en obsequio al Sr. Arcas por los profesores de la Orquesta que dirige nuestro simpático amigo y entendido maestro D. Laureano Campra, quien al efecto prepara las mejores piezas de su repertorio que se ejecutarán en la noche del concierto, que tendrá lugar el día 1.º del próximo Febrero. Cuan-

do conozcamos el programa le daremos publicidad, y mientras tanto no dudamos que los buenos y numerosos aficionados con que cuenta nuestra capital, los muchos amigos del Sr. Arcas y el público en general, darán en esta ocasion una prueba de afecto y cariño al célebre artista, merecedor por sus méritos y conocimientos músicos á toda clase de atenciones y consideracion.

Testulia científico-literaria.— Esta sociedad constituida definitivamente en las habitaciones bajas de la casa número 9 de la Plaza de Careaga, ha visto en muy poco tiempo aumentarse el número de sus socios. Se han hecho algunas reformas importantes en el local quedando en la mejor disposicion de satisfacer todas las necesidades de un centro de esta naturaleza, que se propone como objeto principal, la comunicacion instructiva y provechosa. Felicitamos á aquellas personas, que cediendo á la Sociedad un número considerable de libros, los cuales podrán retirar cuando mas les convenga, han llegado á formar una numerosa y escogida Biblioteca.

Rectificacion.— En nuestro número de anteayer aparece para demarcar la mina núm. 8395 «El Grande Oromas,» siendo asi que está demarcada desde el 19 de Noviembre del año último y pendiente hoy de la entrega del papel de reintegro que se ha reclamado al interesado. Solo una equivocacion de los cajistas la ha hecho intercalar, sin fundado motivo, estos datos procedentes de Boletines anteriores, á la fecha presente.

A buena hora.— El Boletín Oficial de esta provincia, empieza ahora á publicar las actas de las sesiones celebradas por la Comision permanente de la Excelentísima Diputacion Provincial, correspondientes al mes de Enero de 1875.

Y sobran los comentarios.
—¿Cómo es eso D. Cleofás?
¿Usted aquí?

—Sí; amigo Sancho.
—¿Pues no le votan á usted?
—Sí señor; ya me han botado.
El número 288 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente SUMARIO.

Junta general.—A los expositores de

Filadelfia.—Impuesto de Guerra.—Prelado español.—Así se hace.—Bazar de la produccion nacional.—Ingenieros industriales.—Algodones.—Revista hortícola. Exposicion de pinturas.—Presupuestos de guerra.—El pais.—La asociacion y el periódico.—Una leccion de historia.—Ecos de Madrid.—Comercio del Havre (conclusion).—Estado de la Armada española en 1875.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion Fomento de la Produccion Nacional, Barcelona, calle del Pino, número 5.

Piano.—Se vende un piano vertical de siete octavas y en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un medallon de oro, con una de las tapas esmaltadas en negro y una perla, se servirá entregarlo en esta redaccion donde despues de agradecersele se le gratificará con el importe de su valor, por ser recuerdo de familia.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 1 al 8 de Febrero.
Demarcacion Núm. 8710, Aureliano paraje, Pinar de Bedar, término Bedar interesado don Ramon Orozco y Segura, vecindad, Garrucha.

Idem Núm. 8711, Ladislao, paraje id. término id. interesado el mismo, vecindad id.

Idem núm. 8843, Riqueza vista, paraje, Cañada del Pinar, término, idem, interesado don Antonio Sevilla Garcia, vecindad Vera.

Idem Núm. 8899 El Indiano, paraje Rincones del Caño, término id, interesado, don Ramon Orozco Segura, vecindad Garrucha.

Idem Núm. 9003 Niña Eudavigis, paraje Solana de Domingo Perez, término id. interesado don Salvador Bautista Ausina, vecinda id.

Idem. 9005. Dolores, paraje Barranco de los Pinos, término id. interesado el mismo, vecindad id.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Viérnes.—S. Julian, ob.
Sale el Sol á las 7:20 de la mañana.
Pónese á las 5:2 tarde.

Efemerides.

1823.—Francia declara la guerra á España.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta la construccion de cincuenta y cinco nichos de cantería labrada, con destino á los cadáveres de cuerpos mayores, en el Cementerio público de S. José de esta Ciudad, bajo el tipo de mil doscientas cinco pesetas, segun resulta del presupuesto formado al efecto, y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Cuerpo municipal, para conocimiento de los licitadores, los cuales al presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, segun el modelo que obra en el expediente, deberán acompañar con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento el cinco por ciento de la cantidad anteriormente espresada; celebrándose el remate el día 30 del corriente mes de doce á una de la tarde en la Casa Consistorial y ante la Comision del Cementerio.

Almería 23 de Enero de 1876.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento Antonio Perez, Secretario.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad maítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 26 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Adra, laud Joven Dolores, con cebada.

De Garrucha, id. Ricardo, con mineral.

De Roquetas, id. S. Leonardo, con cebada.

De Id., id. S. Joaquin, en lastre.

De Cádiz, balandra S. Sebastian, con tabaco.

De Carboneras, id. San Antonio, en lastre.

De Id., laud Dolores, en id.

De Nerja, id. S. José, con cañas dulces.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud Intrépido, en lastre.

Para Málaga, id. Ricardo, con mineral.

Para Roquetas, id. San Joaquin, en lastre.

Para Id., id. S. Leonardo, en id.

VICE CONSULADO DE FRANCIA.

El día 31 del actual, á las doce, en esta oficina Consular, 42 calle del Arsenal, se subastará el empréstito á la gruesa que necesita el capitán del bergantín francés «Adelaide» para pagar los gastos ocasionados por su arribada forzosa en este puerto.
El importe de dicho empréstito es de 72.000 rs.

Almería 27 de Enero de 1876.—El Vice-cónsul de Francia, Fernando Michel. 3—1

ANUNCIO.

En la calle de Trajano núm. 5, se venden los efectos siguientes:
Carbon de piedra fuerte inglés, para estufas y hornillas económicas.
Carbon de cok inglés superior, para ensayos en hornillos de laboratorio.

Una báscula grande con los dos sistemas por kilos y quintales, que alcanza ó pesa hasta 25 quintales, llevando los dos sistemas de pesas.

Alfanguias de pino flandes, algo usadas y varias dimensiones ó medidas.

Varias piezas de hierro colado.
Algunas herramientas para hereros.

Varias piezas de hierro dulce Malagueño.

Una balanza de precision para ensayos de plata.

PANADERIA DE ALBACETE.

Desde hoy se espende el pan en este establecimiento, y en la caseta de madera «esquina de Santiago» procedente del mismo, el que valia á 12 cuartos las dos libras á 11; el de 13 á 12; á 13 el de 14, y el de roscas á 14 en vez de 16.

ALMANAQUES de la Agricultura Española.

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo

almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos prueban la aceptación y buena acogida que esta obrita ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

Se da á partido la mina nombrada «Descuido Segundo,» sita en sierra Almagrera; barranco del acebuche quemado, término de Cuevas. Los que queran hacer proposiciones pasarán á la calle de la Trinidad núm. 3, casa del apoderado D Miguel Iglesias. 15—9

Seccion Mercantil.

ALMERIA.	
Trigo, de.....	50 á 56
Maiz, de.....	34 á 36
Cebada, de.....	24 á 26
Aceite fuera de puertas, de.....	54 á 60
Idem en almacen, de.....	64 á 66
Garbanzos, de.....	80 á 160

CORDOBA.	
Trigo, de.....	47 á 52
Cebada, de.....	19 á 23
Habas, de.....	35 á 38
Garbanzos, de.....	63 á 95
Escaña, de.....	17 á 20
Aceite de los molinos, de.....	50 á 54

MALAGA.	
Trigo de primera, de.....	45 á 60
Idem de segunda, de.....	40 á 50
Cebada del pais, de.....	23 á 26
Habas, de.....	40 á 41
Garbanzos de primera, de.....	108 á 130
Idem de segunda, de.....	95 á 100
Aceite para el consumo, de.....	44 á 60

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 538, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

bores. Gramática, Aritmética y Sistema Métrico, Geografía, Historia de España Urbanidad y Economía doméstica.

NOTA.—Habrá clase especial para la enseñanza de todos los tipos de letra cursiva, dibujo de figura y de adorno con aplicacion á las labores.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs.: y por escrito, 40 rs. en letra ó sellos de correo.

Espoz y Mina, -18, Madrid.

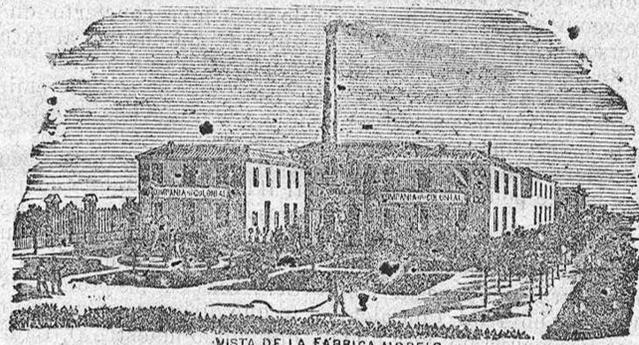
AVISO IMPORBANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á los sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Panacea antirifilica, antivenérea, antiherpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

En el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijan la firma y rúbrica del doctor Morales en la etiqueta; á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito Central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Monterca, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapiocas, fué tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la **marchadísima** preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendacion.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardor de estómago, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorosis, hi tropesias diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las anoplegias cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera **Panacea** para las enfermedades de la niñez

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el **Café nervino** rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARÍS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espútos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

Precios en España: jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco.—Grapeas: 0 real les caja, 13 rs. media caja.—La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.—En Almería, D. José Gomez Talavera.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Celis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis (colores palidos)**; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

COLEGIO DE SEÑORITAS, ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR

D.ª VICTORIA GARCIA DE NAVARRO.

Glorieta de San Pedro, núm. 3.

En dicho establecimiento se admiten discipulas de 6 años de edad en adelante.

El precio de las mensualidades será convencional.

HORAS DE ENTRADA: Por la mañana de 9 á 1. Por la tarde de 2 y media á 5. Las horas cambiarán segun la estacion.

ASIGNATURAS.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, La-

Infalible curacion del reumatismo.



El maravilloso **Acceite de bellotas con savia de coco**, me orado y recomendado por muchos médicos de todos los sistemas y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías. Precios 6, 12 y 18 rs. frasco con dos bustos, prospecto timbrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos cuartos basta á veces para cuarrse.)

Los torpes de piernas por su edad ó achaques, andarán bien con solo friccionarse poniendo franela encima.

NOTA.—Hay **Café de bellotas** para lacurar diarrea en una hora, 6 rs. caja.

En Almería, farmacia del Dr. Moya Lopez, Floridablanca,

A LOS QUE SEAN CANDIDATOS.

Para comprar mis botellas.

Si quereis hacer la felicidad de vuestro estómago, si quereis rejuvenecer y labrar la dicha de vuestra patria, pasar por el establecimiento de vinos y licores, que se acaba de poner en la calle de Vargas núm. 17, (Glorieta de San Pedro) y en él hay un surtido bastante para complacer á todos los aficionados á estos deliciosos manjares.

En estas botellas se encuentra desde el color blanco indefenso, hasta el rojo recalcitrante.

Todo es barato y bueno, hay vinos, licores, refrescos, etc.

NOTA.—La venta es solo en botellas.